

CONSTANCIA: la dejo en el sentido de indicar que el anterior documento fue allegado el pasado 08/09/2021. Pasa a despacho del señor Juez para que provea.

Armenia, Quindío; 13 de septiembre de 2021



LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; Trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : EJECUTIVO
RADICACIÓN : 630014003005-2021-00224-00

Vista la nota secretarial que antecede, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte actora el memorial remitido el día 08 de septiembre de 2021, por parte del Juzgado Cuarto de Familia de Armenia, a través del cual se da cuenta de la efectividad de la medida solicitada, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

Diego Alejandro Arias
Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO EL: 14 de septiembre de 2021


LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA

Sierra

Civil 005
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

559856b771bade9775374d2aaff75d168192023e5b847f7701c6f32c1948a25a

Documento generado en 13/09/2021 11:08:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>